Redacción

Administración.

Calle de Barbieri

núm. 8, ent.º

Apartado, 436

Impremta

de la

propiedas

Calle de Barbieri

este periódico

núm. 8. bajo MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS. ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

OPINION · MIL

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOB APARTADO DE CORREOS, NUM. 436

La guerra europea se va haciendo larga, y razonablemente se siente cierto pesimismo porque se acerca el medio año de duración y existe igual incertidumbre que el primer día sobre que pueda terminar hacia tal ó cual fecha. A todos los países los perjudica, y por eso todos estamos interesados en su pronta terminación. Pero como no estriba en nuestra voluntad, lo que debemos hacer es prepararnos, ya que no podamos evitar perjuicios, á que éstos sean lo menores que se pueda.

España puede sufrir perjuicios durante la guerra, al ajustarse la paz, y después de volver la calma al mundo.

Mientras haya guerra, sufriremos las consecuencias de ella por la escasez de elementos de trabajo, de producción y comercio consiguientes, con más los que traen consigo esos procedimientos incorrectos que la desconfianza de Inglaterra y Francia les hace usar con los barcos mercantes de los neutrales.

Al concertarse la paz, como no habre-mos tomado parte en la guerra, no tendremos para qué personarnos en las conferencias; y aunque directamente no han de ocuparse en contra nuestra, es muy posible que de un modo indirecto se nos haga daño al conceder á otro algo que atente á nuestros derechos y á nuestras aspiraciones.

Y luego que la paz sea restablecida, tampoco podremos esperar que en las subsiguientes relaciones de unos pueblos con otros, seamos tratados con gran cordialidad por ninguno de los hoy beligerantes. Pues á los que salgan victoriosos les ahogará la soberbia, que se traducirá en trato despectivo y egoísta para todos, principalmente para los que consideren débiles; y aquellos que pierdan en la lucha podrán dar muy poco y les quedará menos gana aún de ser amables con quienes nada les dieron á ellos.

A todo esto hay que oponer una conducta digna y acertada.

La línea general está trazada en la neutralidad, que es lo que el país quie-re; pero esa neutralidad ha de ser con-

veniente y seria.

Conveniente, aceptando los hechos como son, y sin incurrir en ciertos quijotismos. Hay quienes comentan acremente que salgan por nuestras fronteras determinados y copiosos cargamentos con dirección á países beligerantes.

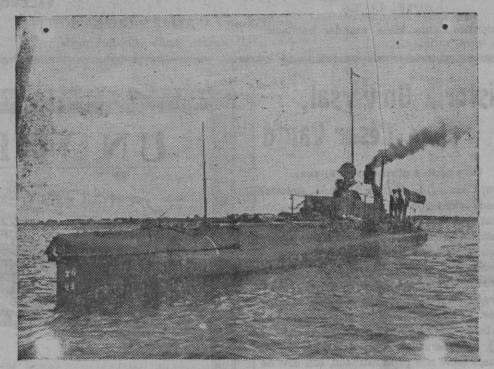
Ignoramos si eso es cierto. Si lo fuera, constituiría una locura permitir la salida de productos de primera necesidad que después nos faltaran á nosotros; pero mientras éstos no nos falten, no debemos acongojarnos tanto porque seremos compensados en parte con que nos compren como y cuanto jamás nos habrían comprado. Todo ello será riqueza, que contrabalancearán los efectos del conflicto.

Debemos así mismo reclamar enérgicamente contra los abusos de fuerza cual la detención del correo de Baleares y apresamiento de un alemán en él, realizado por un barco de guerra francés.

Y, no para ir en contra ni en favor de nadie, ni menos para amenazar, lo que sería ridículo, sino para hacernos respetar "debemos reforzar nuestro contingente armado y alistar el mayor número posible de soldados, para que se nos tenga en algo al presente, y para que al ajustar la paz, piensen los que lo ha-gan en que si á España no tiene nada que concederle, tampoco es tan escasa cosa que se le pueda perjudicar directa ni indirectamente con impunidad.

Esto mismo servirá para en adelante también, lo mismo para los pactos y tratos comerciales, que para lo que afecta á nuestros derechos en Marruecos, que

no demos perder de vista. Al mismo tiempo es esta una ocasión que debemos aprovechar para dos fines: uno para acostumbranos á no necesitar de los extranjeros en cuanto es posible y producir dentro de casa todo lo que podamos, á la vez que conquistemos mercados para nuestros productos, ahora que tendremos menos competencia. El otro fin debe ser aprender á surtirnos de lo imprescindible en diversos mercados, para que de esta ocasión salgamos



ORGANO DE

Las pérdidas de la flota francesa.-El submarino «Curio».

siquiera con la ventaja de no vivir supeditados á un par de naciones, ya para venderles, ya para comprarles.

Hemos de acompañar á la acción militar y comercial apuntadas el respeto estricto á todos los beligerantes; pues ya empieza en les periódicos y en los círculos el espectáculo inconveniente de la exteriorización de las opiniones.

Nosotros no debemos ser ni filos ni fobos. Lo mismo deben importarnos, tirios

De ninguno de los beligerantes tenemos deberes de gratitud. En 1898 todos se portaron igual con España. Mal.

De Alemania no hemos recibido ofensas; pero tampoco ha tenido ocasión de ello. De Francia é Inglaterra sí, y no se rán las últimas si hay por qué, como lo haría Alemania.

Confiemes en nuestras fuerzas para hacernos respetar; respetemos á todos y aprovechemos todos el tiempo.

La Diplomacia, el Comercio y la Industria, son los factores que de actuar; pero á la sombra de cuantos soldados y cañones podamos alinear y presentar en concepto de garantía de que somos respetu osos, pero respetables también.

EL GENERAL MAYORGA

Su Majestad el Rey ha firmado hoy el ascenso á general de brigada, del coronel de Infantería D. Luis Mayorga Rassa.

Manda este jefe en la actualidad el regimiento de León, con el que hizo, siendo teniente coronel, la campaña del nueve en Melilla; al regresar de dicha plaza se le confirió el mando del 38 de línea, de gloriosa tradición, y que ha sido mandado, en época no muy lejana, por dos prestigios militares, tan bien cimentados como son los generales Aguilera y Martín Arrúe.

El ascenso del coronel Mayorga causará excelente efecto en la opinión militar, que hace tiempo le señalaba para su ingreso en el generalato.

A las muchas felicitaciones que recibirá el caballeroso y bizarro general, una la nuestra afectuosa y sincera.

Curso de estudios militares

Dentro de breves días se inaugurará en el Centro del Ejército y de la Armada un ourso de estudios militares, ouyas explicaciones correrán à cargo de jefes y oficiales del Ejér-

Según nuestros informes. los temás elegidos son varia los é interesantes, y de la conferencia insugural se encargará el general don Miguel Primo de Revera.

Marruecos

Barcos de guerra. - Oficiales heridos. --Visitas de inspección.—Nuevas carreteras.

MELILLA, 13.-Ha fondeado en este puerto el cañonero «Laya», marchando el (Bonifaz) á Cádiz.

-Hay noticias que acusan revuelo en-

tre los indígenas de las cabilas de Branner y Aliata, inmediatas á Taza. El coronel de Ingenieros Sr. Montero

se cayó del caballo, causándose una herida leve en la cabeza y ligera conmoción cerebral.

Fué trasladado desde Kadur á su do

Hoy ingresaron en el hospital el teniente Adolfo Canas, con dos heridas en un brazo, y un suboficial del tabor de Alhucemas, herido de bala en ambas

El general Villalva inspeccionó las obras de fortificación de las nuevas posiciones que pertenecen á su distrito mi-

Ya se han terminado las carreteras que unen los nuevos destacamentos con los antiguos.

Hoy las recorrió la Comisión formada por los Sres. Montero, Sánchez Ocaña y Gómez Souza, presididos por el general Villalba, con objeto de tratar sobre el terreno del artillado de las nuevas posiciones e informar al comandante general. impla 92

LO DE TANGER

Una carta de Gabriel Maura

«El Noticiero Sevillano» ha publicado una carta del conde de la Mortera, contestando à las apreciaciones que el redactor de dicho diario señor Marin hizo, sobre el artículo «Un ejemplo», referente à la cuestion de Tan-

Dice el conde de la Mortera que la Historia nos enseña que la independencia de Portugal como nación es, en realidad, secular é inalterable por la fuerza de las armas; pero que es tan compatible con los intereses españoles, que jamás tuvimos nada que temer en la frontera occidental.

Respecto al tema de la unión hispano lusitana, dice que conviene recordar la famosa frase del general Prim: «La unión ibérica no se realizará mientras los españoles no nos dejemos conquistar por los portugueses», que es algo más que una paradoja de político humo-

Añade que la Península ibérica estuvo siempre amenazada desde el Norte de Africa, no reputándose nunca como frontera el Estrecho de Gibraltar, y que si Amberes, Dunkerque y Calais pueden constituir un peligro para Inglaterra y Trieste, Vallona ó Tripoli lo puede ter para Italia, no con igual, sino con mayor motivo, lo constituyen para España, Cabo de Agua, Chafarinas, Melilla, Alhucemas, el Peñón de la Gomera, Ceuta, Tánger y Lara-

Se muestra conforme con el autor del articu'o en que, de algún tiempo á esta parte, la acción de Africa parece inspirada más por ambiciones imperialistas que por celo de la defensa nacional, pero que no debe censurarse la prioridad que se otorga al problema de Marruecos, sino únicamente los procedimientos que se siguen para resolverlo.

Vallona tiene la llave de la cuestión albaesa, como Tánger tiene la de la cuestión ma rroqui. No hay otra diferencia sino que la literatura italiana sobre la cuestión del Adriá tico es mucho más copiosa y educadora que la nuestra sobre la cuestión del Estrecho, y su política internacional más fija y determinada que la nuestra respecto à intereses exterio-

Italia no tiene sus limites en el Adriático, ni nosotros en el Estrecho.

Termina diciendo que à una y otra puede afectar el resultado actual de la guerra y de la paz subsiguiente.

Consejo de ministros

Ayer tarde se celebró Consejo de ministros, que terminó cerca de las nueve de la noche.

A la salida recibió á los periodistas el ministro de Fomento, el cual manifestó que la reunión se había consagrado casi por entero á tratar acerca del expediente de pavimentación de Madrid.

Expuso el Sr. Ugarte detalladamente el desarrollo de este importante asunto, las incidencias diversas susgidas en él y los dictámenes emitidos, y, por fin, después de un meditado y minucioso examen, en el que intervinieron todos los ministros, se adoptó la resolución siguiente:

«El Consejo acordó adjudicar á M. Pearson las obras de pavimentación de las calles de pendiente inferior al 2 y 1/2 por 100, en que se empleen los revestimientos de asfalto, y la Sociedad de Construcciones y Pavimentos la de otras calles de pendiente superior al 2 y 1/2 por 100, en que se utilicen los revestimientos de piedra.»

También aprobó el Consejo un proyecto de Real decreto del ministerio de Gracia y Justicia dictando reglas de carácter general para la constitución de las Juntas de construcción de cárceles pro vinciales y de partido.

ALTO EL FUEGO

Se acabaron los tiros

El ministro de la Gobernación ha publicado hoy una Real orden prohibiendo los titulados «tiros al blanco» por señoritas en toda España.

Nos agrada la disposición y enviamos al señor Sánchez Guerra un aplauso

Verdad que con esto quedarán cesantes hoy mismo en Madrid, dos mil y pico de señoritas-tiradoras; pero como hace poco emprendieron la profesión, fácilmente volverán á sus antiguos queha-

Los empresarios de tales lucrativos negocios comprenderán la razón que asiste al ministro; no es lógico que en una nación neutral se ejerciten en el tiro al blanco hasta las señoritas; nos íbamos á hacer sospechosos á las Potencias.

Además, en muchos hogares, por mor de los «tiros», había platos por el aire, estacazos y hasta conatos de divorcio; había socio que salía de casa con el chaleco bien repleto y una flor en el ojal, y regresaba al amanecer con ojeras y sin chaleco; otros no han vuelto y en casa lo atribuyen á que obtuvo algún campeonato.

En resumen, una disposición muy sabia y muy oportuna, que aplaudirán todas las personas sensatas y algunas que no lo sean también, por seguir la co-

Ahora esperemos alguna otra novedad, otra iniciativa, para verla fracasar á los dos días por causa de los monos de imitación; nuestra falta de iniciativa se refleja en esto: pone un señor un cine, gana cinco pesetas, y al mes cinco mil cines; á otro se le ocurre la idea de un tupi... ¡cien tupis en cada calle!

Este verano se instaló un «tiro al blanco» en el Retiro y á los cuatro meses Madrid era un campo de batalla.

Alto el fuego; se acabaron los tires. Roberto Vivar,

EL ASUNTO DE OVIEDO ... Y UNA DEDUCCION

LOS INTERESES CREADOS

Porque el gobernador militar de Oviedo dispuso el traslado, desde esta plaza á Gijón, de dos compañías del regimiento del Príncipe, se armó una en la simpática ciudad asturiana, de las que hacen

Lamentaciones, quejas, protestas, se-siones permanentes en el Municipio, comisiones, senadores y diputados en dan-

Nos agrada en el alma este cariño al uniforme que brota en las ciudades, cuando les restan guarnición; claro, que es hijo de las conveniencias, porque dos compañías significan a plazas en rancho, y a oficiales que pagan casa ó viven en

¿Pero no es el interés el móvil de las acciones-buenas ó malas-humanas?

las fondas, etc.; en resumen, sesenta ó

setenta mil pesetas anuales de ingre-

Un diario de la noche dice que una distinguida personalidad asturiana le ha facilitado algunos detalles de este asun-

Del traslado de algunas fuerzas del regimiento del Príncipe á Gijón-dicecorresponde la mayor parte de culpa al Ayuntamiento de Oviedo.

Hace cinco años adquirió el Ayuntamiento terrenos para edificar un cuartel, y ofreció construirle cuanto antes; porque con la actual organización militar, y el aumento de plazas en las compañías, el cuartel actual era insuficiente. Pero el compromiso contraído está sin cumplir, y el regimiento del Príncipe sigue teniende un alojamiento estreche y pobre.

En cambio, Gijón, que desea llevar fuerzas militares á ella, ha construído un cuartel grande y moderno, que se puede y debe utilizar.

El gobernador militar de Oviedo, obligado per imperiosa necesidad, puesto que tenían que incorporarse ahora los nuevos reclutas y las compañías habían de quedar completas, no habiendo sitio en el antiguo cuartel para alojar á todo el regimiento, dispuso el traslado de dos compañías á Gijón. Esta justa y obligada determinación, que no podía tener aplazamiento, fué le que dié lugar á la protesta.

Teniendo esto en cuenta, spuede creer-se que el Ayuntamiento de Oviedo tiene razón para indignarse ahora?

Pero aún hay más. Pudo aplicarse á tiempo una solución temporal, y por causa del Ayuntamiento no se ha hecho. Se había comprometido éste á consignar en el presupuesto una cantidad para pago de un local, en el que se instalaran las oficinas del Gobierno militar, zona y Caja de reclutas, que ahora están en el cuartel, con lo cual hubiera quedado éste totalmente libre para las necesidades del regimiento.

Pero los concejales reformistas y socialistas, olvidando lo ofrecido, suprimieron la consignación, á pesar de todas las gestiones del gobernador militar, y esto colmó ya la medida de la pacien-

Y ahora, cuando la imperiosa necesidad ha obligado el traslado de las dos compañías á Gijón, vienen las lamenta-

Este es el asunto.

Pero lo sucedido en Oviedo nos hace pensar... Si un pueblo protesta y en la protesta

le secundan Municipios, diputados y senadores, porque restan á la guarnición dos compañías ¿qué ocurrirá si por reformas y nuevas organiciones desapare-cieran Capitanías, Centros militares y aun regimientos enteros?

En grave aprieto se verían los políticos entre las exigencias del distrito y la disciplina de partido.

Este es un nuevo aspecto de la cuestión de las reformas, en el que hasta ahora no habíamos pensado. Pero dará juego.

La temperatura de ayer

Máxima del aire, á la sombra..... 12,5 Minima..... Diferencia.....

--- LA GUERRA EUROPEA ---

Impresiones

El teatre de operaciones que al presente tiene más interés es el oriental. Como decía «The Morning Post» días pasados, la acción libertadora en el orden militar le corresponde á Rusia, y claro está que allí ha de ser donde alemanes y aliados combatan con más vigor y encar-nizamiento. En el Oeste, la ofensiva de los aliados no registra éxitos decisivos, y aún existen algunos sitios (Argona, Alsacia, etc.) en que es contrarrestada, con relativo éxito, por los contraataques

En el teatro del Este, los alemanes tienen una indiscutible ventaja: la disposición de las vías férreas. Son las modernas batallas verdaderos transportes de fuerzas, y en estas circunstancias. sólo la masa puede lograr un contrapeso algo eficaz á la posesión de los ferroca-

A la vista tenemos un mapa de los ferrocarriles poseídos por Alemania y Rusia. Basta contemplarlo para explicarse los secretos de las victorias alemanas. El desplazamiento rápido de fuerzas, amagando en un punto, atacando en otro muy distante; la acumulación de refuerzos en el momento crítico, es tan fácil, que el general que sabe aprovechar esa coyuntura-y Hindenburg está demostrando que lo sabe-no tiene más remedio que poner en grave aprieto al adver-

Es Alemania la Nación del método, de la organización. Todo allí concurre á un fin, y los ferrocarriles no escapan á esta regla. Todos los ferrocarriles de la frontera son eminentemente estratégicos.

Empieza por haber un ferrocarril que bordea toda la frontera con Rusia, á mo do de cintura ó camino de ronda. En algunos sitios se aproxima el ferrocarril á cinco kilómetros; en otros se retrasa hasta veinte ó veinticinco, según las condiciones topográficas de la comarca.

Una serie de ramales ferroviarios enlaza esas líneas con las plazas fuertes. Si la primera línea de cintura fuese ocupada, está todo previsto y dispuesto en forma tal, que enseguida los alemanes formarían ofra segunda, paralela á ella, á 50 kilómetros á retaguardia.

Los rusos, en cambio, no poseen ni ferrocarril de cintura, ni mallas estrechas, ni ramificaciones capilares en abanico.

La importancia que dan los alemanes á las vías férreas de comunicación se demuestra con sólo observar los movimientos de avance de aquéllos. El cuartel general lo tienen establecido en Czenstochowa, de donde parte una línea á Varsovia y otra á Kielce. Los avances á Varsovia los realizan por Lodz y Petrokow, estaciones importantes.

La superioridad de los alemanes en Polonia central depende en estas condiciones de que los alemanes logren establecerse en posiciones sólidas en el Vístula y el Rawka. Si lo logran, recompondrán las líneas Varsovia-Viena, Varsovia-Lowiez y Kielce-Ivangorod, haciendo difícil á los rusos la invasión de

Por eso los rusos ponen especial empeño en llegar á Cracovia, ángulo de la frotera de Galitzia y Silesia. Los rusos

FIRMA DEL REY

Destinando al general de brigada don

-Idem al general de brigada D. Gui-

-Ascendiendo al empleo de general

-Destinando al coronel de Infantería

Vicente Nelíu Prieto, para el cargo de

llermo Lanza Iturriaga, para el mando de la primera brigada, undécima divi-

de brigada, al coronel del regimiento de

D. Alfredo Castro Otaño, para el mando

Su Majestad ha firmado los siguientes

Real decreto sobre adquisición por

-Ascenso del capitán de fragata don

-Ascenso del capitán de corbeta don

concurso de una draga con destino al Ar-

Angel Varela, y nombrándole para el

mando, en propiedad, de la Comandan-

José Joaquín de Sassaleta y del teniente

de navío de primera, hoy capitán de cor-

beta, comandante de Inválidos, D. Julio

de la Escuela Naval y Aplicación al ca-

pitán de navío D. Francisco Benavente.

segunda clase D. Enrique Rivas Martí-

-Nombrando, en propiedad, director

-Ascenso del maquinista mayor de

gobernador militar de Segovia.

León D. Luis Mayorga Rassa...

decretos de este Departamento:

del regimiento de León.

senal de La Carraca.

cia de Marina de Gijón.

sión (Bilbao).

dominan la línea férrea Lemberg-Jaroslaw-Tarnow-Cracovia, y algunos puntos de la línea Czernowicz Sambor-Lisko-Jaslo-New-Sandez. La toma de Przemysl haría á los rusos dueños del sistema ferroviario de la Galitzia.

Operaciones militares

EN FRANCIA Y BÉLGICA

Comunicaciones oficiales francesas

PABIS, 13.—El parte oficial de las tres de la tarde dice así:

«El mal tiempo reinante en casi todo el frente ha entorpecido mucho las ope-

En Bélgica, en las dunas, hubo una tempestad de arena.

En la región de Nieuport y de Iprés, la artillería francesa ha bombardeado con gran éxito las obras de los alema-

En el Aisne, al Noroeste de Soissons, la lucha alrededor del espolón 132 fué muy enconada. Durante toda la jornada, los alemanes han utilizado allí conside-

Al Oeste del espolón, los franceses consiguieron mantenerse en la altura de la cuesta; pero al Este tuvieron que ceder algún terreno.

Continúa la lucha entre Soissons y Berry-au-Bac. El fuego de la artillería francesa ha causado varias explosiones entre las baterías alemanas. En la Champagne, desde Reims á los Argonas, hubo muy violento duelo de artillería. En la región de Souain el baluarte del fortín situado al Norte de la aldea de Beausejour está todavía en poder de los franceses, que han construído una trinchera á 60 metros de la trinchera alemana.

De los Argonas al río Mosela no hubo acción de la Infantería, pero sí cañoneo intermitente. En los Vosgos hubo niebla y abundante nieve.»

PARIS, 13.-El comunicado oficial de las once de la noche dice:

«Al Nordeste de Soissons nuestro contraataque nos ha permitido progresar ligeramente entre Cuffies y Crouy; pero no hemos podido desembocar de Crouy. Nuestras tropas, violentamente atacadas al Este de esa localidad, han flaqueado ligeramente en las cercanías del pueblo de Moncel, que ellas ocupan: nuestras tropas están en Sainte Margaritte y Miss sur-Aisne. No se señala ningún otro hecho notable.»

Noticias oficiales alemanas.

En la región de Nieuport, dice el gran cuartel general alemán, hubo violento cañoneo, teniendo los aliados que evacuar las trincheras situadas cerca de Palingsbrag (Arrabal de Nieuport).

Fueron rechazados los ataques de los aliados en el Canal de la Bassa-Sur, Laboiselle y la altura de Nouvrou.

Noticias oficiales posteriores dicen que han sido derrotados los franceses completamente, en las alturas de Crouy, lo grando los alemanes dominar las alturas al NE. de Lussies y al Norte Crouy, apoderándose de dos posiciones francesas, 1.700 prisioneros, cuatro cañones y algunas ametralladoras.

Al S. de Saint-Mihiel fracasó un ataque intentado por los franceses, por medio de zapas.»

Infantería de Marina de la Escala de re-

para adquirir, por gestión directa, los

proyectiles para los acorazados «Alfonso

—Autorizando para presentar á las Cortes un proyecto de ley concediendo

al personal del Cuerpo de secciones de

Del Ministerio de Marina

Retirc.

Concedióse el retiro por edad al capi-

tán de Infantería de Marina D. Pablo

Comisión inspectors.

Asignóse á la Comisión inspectora de

Ferrol para en su día embarcar en el

«Jaime I» al teniente de navío D. Juan

Carre y alféreces de navío D. Benigno

Fué nombrado ayudante personal del

general jese de la Jurisdicción de Mari-

na en la corte, almirante Sr. Pidal, el

teniente de navío D. Manuel Sánchez Bar-

Destino de embarco.

el alférez de navío D. Angel Jáudenes.

capitán de corbeta D. Antonio Gascón.

Segunda Comandancia.

Nombróse segundo comandate de la

Embarca en el «Marqués de Molins»

-Idem en el acorazado «España» el

Ayudante.

González y D. Emilio Antón.

cáiztegui.

Archivo de Marina mejora de sueldos.

-Autorizando al ministro de Marina

serva auxiliar retribuída.

XIII» y «Jaime I».

FIESTA MILITAR

EJERCITO Y ARMADA

En el Centro del Ejército y la Armada, se ha celebrado hoy una hermosa fiesta de compañerismo; los antiguos alumnos de la Academia general han hecho entrega en dicho acto á los generales Silvestre y Berenguer, de dos artísticos álbumes con las firmas de todos sus antiguos compañeros de Cole-

Concurrieron todos los procedentes de aquel Centro residentes en Madrid, entre ellos los generales Primo de Rivera y Burguete y el coronel de Estado Mayor Sr. Tourne, antiguo profesor de los allí reunidos.

Se pronunciaron discursos de gran elocuencia por el comandante Robles, generales Berenguer, Silvestre y coronel Tourne, y entregados los álbumes se dió por terminada la fiesta, en la que ha predominado la nota de sencillez y compañerismo.

El Diario Oficial de mañana

isposiciones que contendrá el Diario Óficialo del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Vuelta á activo. Se le concede al capitán de Infantería D. Federico Gómez Morato.

Matrimonios. Se concede real licencia para contrrarlo, al comandante de Infantería don Francisco Molero, y al capitán de Infantería D. José Fontán Palomo.

Gratificación. Se concede la anual de 1.500 pesetas, al oficial primero de Intendencia D. Antonio Alonso, y la de mando, de dos meses, al capitán de Infantería D. Gumersindo Azcárate.

Profesorado.

Se dispone que el capitán profesor del, Colegio de Santiago D. Angel García continúe en comisión en dicho Centro hasta fin de curso.

El licenciamiento

Debiendo pasar à la situación de reserva activa el día 1.º de Febrero próximo las clases é individuos de tropa del reemplazo de 1911, se ha resuelto que, por lo que respecta à los cuerpos y unidades de Africa, tanto permanentes como expedicionarios, se efectue el licenciamiento con arreglo à las siguientes ins-

1.ª Los expresados cuerpos y unidades procederán á efectuar el licenciamiento, des de la indicada fecha, de los mencionados individuos, ajustándose al plan que se acuerde.

Los individuos procedentes de Ceuta, Tetuán y Melilla que vayan á residir á la cuarta región, desembarcarán en Barcelona, y los que vayan à la tercera o quinta lo harán en Valencia.

De los destinados á otras regiones desemparcarán en Algeciras los procedentes de Ceuta-Tetuán, y en Málaga y Almería los de Me lilla, empleando al efecto los correos ordina-rios, y en Cádiz todos los de Larache, utilizando éstos para este servicio el vapor «Ca nalejas» ó los que designe el Ministerio. Todos ellos desde los puertos de desembarco seguirán à sus destinos en los trenes ordinarios ó militares que dispongan las Capitanías

generales de las regiones respectivas. A fin de expedir los pases de situación á los individuos que han de ser licenciados en los cuerpos expedicionarios de Infanteria, mar-charán desde luego los auxiliares de Mayoría respectivos, llevando la documentación correspondiente, y en los cuerpos que tengan fuerzas expedicionarias en dos Comandancias generales, irá a una el auxiliar de Mayoría y a otra el capitán de almacén. Estos oficiales regresarán à sus destinos tan pronto se haya terminado el licenciamiento, harán los viajes de ida y regreso por cuenta del Estado y de-vengarán la indemnización reglamentaria.

La entrega de los pases á los individuos que hayan de licenciarse de las restantes unidades expedicionarias se efectuarán por los organismos de la misma arma que designe cada comandante general.

Los viajes por via férrea ó marítima serán por cuenta del Estado, para lo cual, y á fin de que el transporte resulte lo menos gravoso posible, se agruparán los individuos que se dirijan a las mismas poblaciones, debiendo darse a cada uno, como auxilio de marcha, los socorros prevenidos en la Real orden circular de 18 de Agosto de 1909.

Para la alimentación á bordo de los individuos que desembarquen en los puertos de Barcelona y Valencia, se pondrán de acuerdo los eomandantes generales de ese territorio con el capitán general de la tercera región, quien lo hará á su vez con la Compañía Valenciana de correos de Africa, descontando á cada licenciado en el momento de entregarle los haberes la cantidad correspondiente à ranchos en los dias que dure la travesia.

Según la importancia de la agrupación de licenciados que hayan de marchar à la misma región ó población, se nombrarán para conducirlos al puerto de desembarque ó a la estación en que se diseminen, los oficiales y clases de tropa que sean precisos.

Distintivos marítimos

Se ha dispuesto que las embarcaciones menores, pertenecientes al Estado, afectas al servicio del ramo de Guerra, usen provincia marítima de Gijón al capitán la misma bandera que se ha señalado para las de las Compañías de Mar de

Africa, sustituyendo el membrete que llevan debajo del escudo por el de Artillería, Ingenieros ó el que corresponda al cuerpo de que dependan. Las falúas ó embarcaciones de las autoridades militares usarán la misma bandera, y debajo del escudo el lema «Capitán general» ó «Gobierno militar», según corresponda. Las autoridades militares que tienen derecho al uso de distintivo, con arreglo al Real decreto de 18 de Febrero último, podrán arbolarlo, no sólo en las embarcaciones de la Armada, sino en sus falúas, y á falta de éstas, én las embarcaciones del ramo de Guerra, que en este caso deberán llevar la bandera que se ha prefijado para las autoridades men-

GUARDIA CIVIL

Atendiendo á repetidas preguntas que nos hacen nuestros suscriptores sobre incurrimiento en responsabilidad de los individuos del Cuerpo, que al tratar de detener á los ladrones ó delincuentes, hacen éstos ademanes de resistencia, por lo que los guardias, para reducirlos á la obediencia, tienen que atarlos, aun cuando no agrediesen á los funcionarios, ni contra ellos emplearan armas de ninguna especie, sino demostrar cierta resistencia pasiva; con el fin de no ser detenidos, hemos de indicar que cumple con su deber el guardia civil que necesi. tando de medios violentos para someter á los criminales, hace uso de ellos; pues en todos los casos debe demostrar la superioridad para que los malhechores estén en la inteligencia de que contra la fuerza no hay resistencia.

La debilidad de los funcionarios traería el relajamiento de las leyes arrastrada por los infractores.

El 29 de Enero de 1891 el Tribunal Supremo de Justicia dictaminó sentencia sobre el particular, y establece no constituya la agresión ilegitima á que se refiere el artículo 8.º del Código penal ordinario en su número 4 el empleo de algún medio violento por los agentes de la autoridad, cediendo á exigencias del momento en cumplimiento de su deber y ante el ademán de resistencia de las personas á quienes iban á detener.

Igualmente establece dicha sentencia que la agresión previa es elemento necesario para la exención de responsabilidad en su mayor ó menor extensión.

Que los medios coercitivos empleados por la autoridad y sus agentes para reducir á la obediencia á los que se resistan á ella no constituye efensa; y

Que de un mismo impulso del ánimo del agente no pueden derivarse dos circunstancias distintas.

Alfonso E. K. A.

SUBOFICIALES, BRIGADAS Y SARGENTOS

Matrimonios

Se ha dispuesto que las autorizaciones concedidas por las autoridades militares para contraer matrimonio á los sargentos, brigadas y suboficiales del Ejército, con arreglo á lo prescripto en el art. 54 del reglamento de 14 de Diciembre de 1912 (C. L. núm. 246), dictado para cumplimiento de la ley de 15 de Julio del mismo año, se entiendan caducadas si antes de finalizar el plazo de seis meses que al efecto se señala, no se solicitase y obtuviera de la autoridad principal militar de quien entonces dependa el interesado, prórroga de la expresada licencia de casamiento, la cual podrá otorgarse previa petición de antecedentes o informe á la que la hubiere concedido, si hubiera sido la de otra región.

Fés de soltería

Se ha dispuesto que en lo sucesivo los impresos para la expedición de los certificados de soltería se faciliten exclusivamente por el Depósito de la Guerra, no siendo válidos los que no lleven el sello en seco del mismo; asimismo se ha ordenado que se pongan á la venta, desde luego, al precio de 3 pesetas el 100.

Terremotos en Italia

ROMA, 14.-Ayer á las ocho de la mañana se notó un temblor de tierra que ha durado veintiocho segundos. La sacudida sísmica se ha notado en Roma y en la provincia del Lacio, produciendo un pánico enorne y serios daños.

En Monterotonde, el temblor fué fortísimo. La gente, presa del pánico, se precipitó hacia el campo.

La torre del Ayuntamiento se derrumbó y alcanzó á numerosas parsonas. Dos resultaron muertas y las demás heridas.

En Verolli se hundieron algunas casas. También resultaron dos muertos y

En Nápoles, Caserta, Civitavechia Crossetto, los daños han sido poco importantes. And among all a deviage waich

LEYENDO PERIODICOS

«La Mañana», con la correspondiente autorización de su jefe el señor marqués de Alhucemas, niega en absoluto que entre éste y el conde de Romanones se haya pactado ninguna inteligencia, y mu-

Comentarios de actualidad

«La Epoca» trata del problema de las subsistencias, y, entre otras cosas, dice:

cho menos la fusión de las dos ramas ó

fracciones en que actualmente se halla

dividido el partido liberal.

«En rigor, aún no se ha producido en España la temida crisis de las subsistencias. Merced á las medidas de gobierno adoptadas, en relación con la importación y la exportación, esta no ha producido escasez en artículos necesarios para la vida, y con aquélla se ha logrado pro-veer á las conveniencias del mercado, para salir al paso de artificiosas elevaciones de precio.

Pero estas medidas hay que manejarlas con grandísima prudencia. Si entre productores y consumidores nacionales no hubiera elemento alguno intercalado. fácil sería saber en cada momento lo que conviniera hacer. Como no es así, como existe el intermediario, con todas las combinaciones del negocio, hay que mi-rar con cuidado que las facilidades en la importación, ó dificultades en la exportación, dictadas para favorecer al consumidor, no perjudiquen gravemente al productor; asiento verdadero, al fin y al cabo, de la economía nacional.

Por esto dice, con razón, el gobernador de Barcelona, según informan los te-legramas, que necesita el Gobierno estar autorizado para intervenir por sí mismo, y en cada momento, sin esperar la autorización por ley, para regular aquellos movimientos de los derechos de Aduanas, según las necesidades del mercado, tan variables como complejas.»

«El Mundo» publica unas declaraciones del diputado Sr. Salvatella sobre las zonas neutrales, afirmando la unanimidad de los catalanes en este asunto.

«Diario Universal», comentando las noticias que circulan acerca de un próximo ataque aéreo á Londres, por los alemanes, y después de decir que espera que el hecho se realice, para saber á qué atenerse sobre la eficacia ofensiva militar de los famosos «Zeppelines»,

«¡Zeppelín! ¡Peral!: grandes nombres, sin duda; pero si éste hubiera nacido en Germania y aquél en España, ¡cuánto no hubiera adelantado la navegación submarina y cuán poco la aérea podría preocupar hoy á los ingleses!»

ESTO ES JAUJA LOS LUCIO AL tido, de época en época, versos en las

30 cerillas, 10 céntimos

Dentro de pocos días se pondrá á la venta pública una nueva clase de cerillas, que permanecerán con llama, aun con la resistencia del aire, durante el tiempo preciso para encender un ciga-

La caja contendrá 30 cerillas y costará 10 centimos. sosiale se ani al esadanome

Con franqueza, me parece extraordinariamente cara, y prometo solemnemente, en lo sucesivo, hacer uso del cigarro del transeunte para encender el

tar calamidades y desgracias.

Treinta cerillas, diez céntimos... es una cosa que no quiero decir... pero que todo el que me lea, coincidirá con mi ca-

Por lo pronto, señores fabricantes, ha-cen ustedes imposibles uno de los suicidios más clásicos de la sección de sucesos; un envenenamiento costará un capital.

Buen provecho las nuevas cerillas; no pienso comprar ni una.

GRAN TEATRO

Hoy se verificarán los estrenos de las magnificas películas «Ave María», sentimental y delicadísimo argumento; «La novia de Jorge Smith», de extraordinarias aventuras policiacas de interesantísimo y sensacional desarrollo, y otros estrenos cómicos del natural.

Solamente hasta el domingo se proyectará la sensacional película de éxito extraordinario «¡Viva el rey!».

En contaduría se despachan billetes sin aumento de precio, todos los días.

desde las once de la mañana. Palcos, 4 pesetas; butaca, 0.50; general, 0,20. cado à seguir adelante.

-Idem de 26 segundos tenientes de de corbeta D. Luis Terry.

LA EXPORTACION ALEMANA



-Muchos son los pedidos; á este paso me quedo sia géneros.

(De «Heraldolde Madrid»).

DE LA TIERRA CANARIA

Botones de muestra

Es curioso, entretiene y divierte el «Cancionero popular isleño». Llamémosle así por darle algún nombre.

Encuéntranse en él versos extrafalarios, ar itrariamente rimados, pero de
vez en cuando descúbrese en ellos cierta
maliciosa intención satírica y el ingenio
tosco que puede esperarse de versificadores callejeros, espontáneos, que tienden
á narrarlo todo en renglones cortos, sin
metro ni medida, y andan siempre afanosos á la caza del consonante, que unas
veces se muestra dócil y otras arisco.

Y sabido es que la fuerza del consonante obliga á decir que son blancas las hormigas.

En circulación constante se han trasmitido, de época en época, versos en las cuales se refieren sucesos aquí desarrollados. Las gentes guardan en la memoria esos versos del tiempo viejo de poetas populares que reían ó lloraban, alternativamente, á compás de la alegría ó la tristeza que despertaba en el ánimo público los hechos, cómicos ó dramáticos, que ocurrían. Bien se ponían en solía personas y cosas que ofrecían aspectos de regocijante comicidad ó, por el contrario, empuñábase la lira geremiaca para lamentar calamidades y desgracias.

Hasta nosotros han llegado numerosas composiciones, la mayoría en pequeños fragmentos, de autor conocido ó anónimo, producto de la musa de la calle.

No conocimos al más popular de todos, Fray Estampido, un coplero cínico y mendicante, que con el mayor desenfado, ponía en verso todo lo que se le ocurría. Estampido — ignoramos su verdadero nombre — vaga por las calles lanzando versos á diestro y siniestro, algunos con alusiones mortificantes y desvergonzadas cuando le molestaban llamándole por su apodo. Con la guitarra y el perro que siempre le acompañaba, cuentan que recorría la isla y en todas partes era popularísimo.

De Estampido se refieren cosas verdaderamente chistosas. En cierta ocasión le llamaron para hacer una ensalada en verso ridiculizando á sujetos de viso en la ciudad. Estampido accedió, pues «pecaba por la paga» y disponíase á improvisar mientras la persona que requirió sus «servicios» preparabase á escribir.

Y empezó:

Vamos á formar la trenza de todos los culichices, empezando por Penichet, ¡que es el primer sinvergüenza!

El tal Penichet, que era el que «pagaba por pecar», sorprendido al ver la manera de señalar de Estampido, renunció amoscado á seguir adelante. Hace muchos años perpetróse en el lugar denominado la Herradura, en Ta maraceite, un horrendo crimen: un marido, de perversos instintos, asesinó á su mujer y á varios hijos.

Fray Estampido, que era el cronista obligado de todo suceso de resonancia, escribió, entre otras, que recordaremos, la décima que sigue:

Julio fatal, el día dos
para amanecer el tres,
¡qué desgraciado fué el mes
al dar la una el reloj!
¡Qué corazón tan atroz,
esto no tiene pintura,
matar cuatro criaturas,
como si fuera un deleite,
sucedió en Tamaraceite,
lindando con la Herradura!

Eso de «matar cuatro criaturas, como si fuera un deleite», es, en realidad, graciosísimo.

También abundan en el «cancionero popular isleño» epitafios de autores anónimos capaces de hacer reir á los propios difuntos aludidos.

Por ejemplo:

Todos llorando por tí, en tierra y en mar salado, tu sobrino, mi cuñado y yo también jayl de mí.

Este otro no tiene desperdicio, es definitivo en su género:

> Ya se murió el maestro Juan, así lo quiso el destino. El carpintero más fino que en Canarias comió pan.

> > Jorde.

Las Palmas.

Zona libre

Es original lo que pasa con los asuntos beneficiosos para Canarias. Cuando son leyes las olvidamos ó las zaherimos como si de ello tuviera la culpa el Parlamento.

Entre los primeros, entre las diversas cuestiones de capital importancia para la provincia, figura en primer término el establecimientos de las zonas libres que concede la ley de reformas administrativas de Canarias.

Ha sido éste asunto que sin saber por qué ha ido quedando á la zaga en todas nuestras iniciativas y decisiones con respecto al mayor bienestar del archipiélago. Pocas han sido las entidades y personas que le han concedido la verdadera importancia que tiene, y menos aún las que de una manera activa se han impuesto la tarea de que esas zonas libres, que tantos positivos beneficios podrían reportarnos en su día, constituyan cuanto antes una sociedad entre posotros.

En realidad, nuestro régimen de franquicias equivale á la zona libre. Nuestras tura.

islas son un campo neutral para el comercio internacional. No tenemos fronteras aduaneras. Los impuestos que gravan determinados artículos á su importación, no son una barrera, y, en todo caso, lo son en proporciones tan insignificantes que reducen el problema.

La Ley de Reformas administrativas nos las concedía y no lo advertimos, es decir, no lo advirtió nuestro comercio, no lo advirtieron nuestros intereses económicos.

Sin embargo, la transcendencia del asunto requiere que sea abordado con el mayor entusiasmo y sin que desmayen las loables gestiones que ya se empiezan á hacer por parte de algunas entidades y significados elementos de la provincia.

Ahora, precisamente, aprovechando el ofrecimiento hecho por el Gobierno de un proyecto que tiene en estudio para atender, con carácter general los intereses económicos nacionales, es la ocasión propicia para gestionar el cumplimiento de ese importante extremo de la ley de reformas de Canarias, consiguiendo á la vez que todos aquellos inconvenientes que pudieran presentarse sean allanados en tiempo oportuno.

La zona libre es el espacio limitado del territorio donde el tráfico comercial se verifica sin trabas ni limitaciones fiscales. La zona libre es una situación intermedia en el tráfico de los grandes grupos comerciales. La zona libre es un gran puerto, con grandes muelles y docks, con grandes almacenes, con vías de comunicación y medios de carga y descarga perfeccionados

...Y Canarias permanece dormida. Sus hombres de valer miran despectivamente à los que tan mal orientan la vida política, más propensos à la credencial que à la utilidad pública.

LOS FRUTOS

Las lluvias han beneficiado considerablemente el estado de los campos.

En aquellos sitios donde las patatas tempranas no se habían perdido por la prolongada sequía, han empezado á nacer con gran vigor.

Se han empezado también las labores preparatorias para la siembra de cereales, habiéndose hecho importantes plantaciones de patatas.

Ha dado principio la exportación de tomates á los mercadores. Debido sin duda á los buenos precios alcanzados por las primeras remesas exportadas se ha continuado con intensidad los trasplantes de tomates.

Los plátanos han mejorado algo en sus precios.

A causa de las lluvias caídas, la siembra de cereales de invierno y leguminosas, alcanzarán mayor extensión que la ordinario, principalmente en Fuerteven-

Servicio obligatorio

nteresante á Zenas, Comisiones mi tas Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia

I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.

Nuestro «Servicie militar obligatorio» con tiene:

II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.
III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.

IV.—Dispesieienes pesterieres y aclaratorias
 V.—Ley rectificada por R. O. de 27 de Febrero de 1912.

VI.—Indice general concordado por orden alfabético

Precis: 3,50 posetas

Nuestro «Apéndice primere», que son los «Formularios del Servicio militar obligato rio», contiene ciento noventa y oche formularios que siguen exactamente el texto legal.

Procior 3.0 pasetas

Biblioteca de "Ejército y Armada"

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—
He aquí el indice: Prólogo.—Introducción.—
El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Les presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misterioses.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¡Adivine ó farsante?—Las posesiones — La adivinación.—Conclusión.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Meiflotte.—Precie, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catáloge (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra—Precio, una peseta. Los periódicos de las islas Canarias, apuntes

para un catalogo (1892-1995), por Luis Maffiotte. Precio, des pesetas. Estela de un muerto, por el marqués de la

Florrida +). Interesantísimos euentos. -Precio, dos pesetas
Estudio sociológico y económico de las islas

Canarias, por R. Ruiz Benitez de Lugo.—Preeie, dos pesetas. I.—Penas militares» (Graduación práctica.)—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas

en rústica; 3 pesetas encuadernade. II.— Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica). — Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas,

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—Penas para militares de leyes especiales.—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.— Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I). — En rústica, 3 pesetas.

CULTURA POPULAR

Bibliotecas públicas de Madrid

Consejo de Estado (Mayor, 93), de diez a doce. Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de

ocho à catorce. Jardín Botànico (plaza de Murillo), de ence

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho à catorce, y les demingos de nueve à doce.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho á catorce. Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho á catorce. Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de

diez à dieciséis, y los domingos, de nueve à doce.

Museo de Ciencias Naturales (psec de Re-

eeletes, 20), de ocho á trece. Real Academia Españela (Felipe IV, 2) de

Real Academia de la Historia (León, 21), de doce à diecisiete. Archivo Histórico Nacional (passo de Reco-

letos, 20), de ocho a catorce. Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45),

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve á quince, y los domingos, de once á rece. Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de

ocho á doce y de catorce à discissis.

Escuela de Sordemudos y Ciegos (Castellana, 60, principal), de nueve à doce.

Espectáculos para hoy

REAL.-A las 9, Tosca.

ESPAÑOL. -- 10, Los semidioses y Los chorros del oro.

COMEDIA. - 10, El tren rápido y Los vecinos.

PRINCESA.—A las 10, Una mujer.

LARA. -10,30 A. S. y Pastera Imperio.

APOLO.—6, La tabla de salvación, La Argentinita é II cavalieri di Narunkestunkesberg.
10,15, La tabla de salvación, La Argentinita y Aventuras de Max y Mino ó ¡Qué tontos son los sabios!

ZARZUELA.—5,45, La bruja. 10,15. El Príncipe bohemio. 11, Una mujer indecisa.

PRICE.—A las 5,30, La diadema de la princesa.

10, La diadema de la princesa.

ESLAVA —6, La suerte de Salustiano ô Del Rastro á Recoletos. 10,30, La suerte de Salustiano ô del Rastro á

Recoletos.

COMICO. - 6, La sobrina del cura.

10, Mi amiga. 11, La sobrina del cura.

OERVANTES. —6,30 Fúcar XXI.
10, Fúcar XXI.

PRINCIPE ALFONSO.—Cinema de moda. De 5 á 8,30 y de 9,30 á 12,30, sección popular á mitad de precio. Codos los días estrenos.

Todas las noches funciones populares, Butacas, 0,30; palcos 2 pesetas.

TRIANON-PALACH. -- Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Precios populares.

BENAVENTE. —De 5 y 12,30, sección continua de cinematógrafo.—Sensacionales películas. Todos los días, estrenos.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.—El misterio del farol.—El crimen de Ocival, varias muy, intesantes.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA 11

FONDOS PUBLICOS

		TRINCIO
	4 POR 100 PERPETUO INTERIOR	DOLERY H
	Fin corriente	00 00
	AL CONTADO	50 OF
	Serie F de 50.000 ptas, nomls, E de 25.000	78 25 78 25 75 95 76 50 77 75 78 80 77 50 77 80
2000	4 POR 100 AMORTIZABLE	
	Serie E de 25.000 ptas. nomls. D de 12.500 C de 5.000 B de 2.500 A de 500 En diferentes series	60 60 00 00 00 00 00 00 84 75 60 00
	5 POR 100 AMORTIZABLE	I WALLSTON
38	Serie F de 50 000 ptas. nomls.	93 75 94 25 94 25 95 00 95 00 96 25 00 00
Z	BANCOS Y SOCIEDADES	
	Cédulas hipotecarias al 4 per 100:	90,90 444 00 271 50 000 00
74. CO	Banco Hispano-Americano Acciones azucareras preferentes Idem ordinarias	000 00 00 00 00 00 42 25 00 00
5	Obligaciones de idem Banco Español del Río de la Plata.	00 00
いてんと大	Mexicano	00 00
	AYUNTAMIENTO DE MADRID	
日のおきない	Obligaciones de 250 pesetas Idem de Erlanger y C. ^a Idem por resultas Idem por expropiaciones inte-	00 00 00 00 00 00
1	Idem id. en el ensanche	00 00
	Deuda de Conversión y Obras municipales al 4 1/2 por 100	00 00

CAMBIOS

París à la vista.....

Londres à la vista.....

000 00

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.-Magri y Andreu (Sociedad en Comandita). - Sucesores de Magri, calle de Méndez Nuñez, núm. 14, Teléfone, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubes y barras de todas clases. Planchas me-tálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metalicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

李 随 明 医 医 52

HOTEL ORCIL

Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

ALMERÍA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas. Consig-

CEUTA

GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI

Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.-Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Transitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

GIJON .- Antonio Moriyon .- Servicio regulares de vapores correos entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

LARACHE

Cocinero afamadisimo, grandes habitacio nes. menús variados.

HOTEL LUCUS

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y articulos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzapfel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

GRAN HOTEL SUIZO

REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

VALENCIA

FERROL

PUERTO REAL (Cádiz) — José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecániaos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa. — Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Utiles y materiales para mineria, Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economia.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Adolto Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

JUAN AUNON

Espadere de S. M. el Rey y A.A. R.R

FUENCARRAL, 33

Gran establecimiento en efectos para unifer-mes de Ministro, Maestrantes, y Ordenes mi-litares. Especialidad en cascos, espadas, sables y espadines reglamentarios y de lujo

PARA EL

EJÉRCITO Y ARMADA

CASA HAZEN

Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1

PIANOS

AUTOPIANOS

MÚSICA MECÁNICA

Ventas al contado y plazos.

MAQUINA DE ESCRIBIR

La mejor y más fuerte del mundo: VISIBLE



DIEZ AÑOS DE GARANTIA --0--

delos de una y dos cenmuta-nes y con juegos de tipos inter-mbiables de un solo golpe é

ULTIMA NOVEDAD -Modelo extrapequeño con estuche para viaje. Tamaño: 27 por 41 por 13 cm.

Peso: 5 kiles .- Precio: 500 ptas Accesorios para todos los sistemas.

J. ZUGAST (8. en C.)

POSTAS, 4, TIENDA MADRID

Historia Universal. César Cantú

Se vende á plazos, sin fianzas.

Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros dias 1911.

Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.

Obra completa con un elegantisimo etager de regalo 95 pesetas à plazos de 5 pesetas men-

Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores.

Obra completa con un elegantisimo etager de regalo 125 pesetas à plazos de 10 pesetas mensuales.

Recortese y llénese el siguiente oupon mandandolo à cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregarà la obra al pagar el primer plazo.

cupón núm. 2.

Sirvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición.... valor.... pesetas que abonaré á plazos de ptas.... mensua-

Wirma.

NDERWOOD



El prototipo

máquinas de escribir

modernas.

SE DEJA Á PRUEBA.--CINCO AÑOS DE GARANTÍA = PÍDASE CATÁLOGO

Alcalá, 39, entresuelo

EL SOL JOYERÍA, PLATERÍA

Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida RELOIES Y CONDECORACIONES

Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazes mensuales todo lo concerniente al ramo, à los señores Jefes Oficiales, clases del Ejército é individuos de la Guardia civil y Carabineros.

PRECIOS A LA VISTA.

Al contado se hace un descuento del 10 por 100 COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11 Almacén de muebles y camas

Exposición de comedores, alcobas y despachos en todos los estilos. Se alquila toda clase de moviliario á precios sumamente económicos, con grandes facilidades para que los muebles alquilados pasen á ser del cliente.

NOTA.—Esta casa tiene un espacioso local para Guardamuebles en Chamberi con habitaciones independientes.

Hortaleza, 39, primeros.--Teléfono, 4185!

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Gruz de Tenerife, Montevi-

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El dia 25 de Enero saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Monte-video», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE CUBA Y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Enero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «León XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífice con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venesuela-Colombia.

Pere este servicio prima relación con pasajes de ide y vuelta y también precios con-

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precies con-

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precies convencionales para camarotes de lujo.

Linea de venezuella-Golombia.—El dia 10 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 16 de Cádiz, el vapor cantonio Lópeza, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerite, Santa Gruz de la Palma, Puerte Rice, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerte Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Guracao, Puerto Cabello la Guayra, Fence, San Juan de Puerte Rice, Ganarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico cen trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panama con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barriles y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón, para Maracalbe y Coro con trasbordo en Curacao y para Gumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool y el día 6 de Enero de Barcelona, habiendo becho las escalas intermedias, el vapor «C. de Eizaguirre», directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Enero saldrá de Barcelona el vapor «Ciudad de Cádiz» con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádis, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagén, Las Palmas, Santa Gruz de Tenerife, Eanta Gruz de la Palma, demás escalas intermedia y Fernando Póe.

Regreso de Fernande Poe el 2, hasiendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, come ha acreditado en su dilatado ser-

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por lineas regulares. La empresa puede asegurar las mercancias que se embarquen en sus buques. Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, dirijirse á las Agencias de la Cem-

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposi-

alones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le san entregades y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

SERVICIO MAPROIAL.—Línea Brasil-Plata.—El día 16, saldra de Bilbac y Santander, el al 8 de Gijón y Coraña, el 12 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádia, El vapor «Monserrat», fireate para Rie Sancire, Mentevidos y Buenes Aires.

- SOBRE - MONEDERO -

para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial.

Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de Africa.

Es le más cémedo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona le declarado, caso de extravio. En los estancos y Administraciones de Correos, á 25 céntimos.

Oficinas, GOYA, 6, Madrid.

REPARACIONES DE MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR

Angel Crecente

Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.





Sapital social; DOCE millones de pesetas efect

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias es todas las provincias de España, Francia y 😕 48 AROS DE EXISTENCIA

Segures centra la vida. — Segures centra incandice Alcalé, 43.—OFICINAS: Caballere de Gracia, 6e

COMPANÍA VALENCIANA

SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES!

LINEA, DE MALAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días á las 19. Llegadas á Melilla, todos los días al amanecer.

lla, todos los días al amanecer.

LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BAR-CELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando à Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Dominilio», que sale à las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer à Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves à las 6 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alisante, Cartagena y Almería, llegando à Melilla todos los martes.

LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 22 á las 12. Liegadas á Melilla de Canarias y escalas, los días 16 y 31 ó 1.º. Salidas de Melilla para Bar-celona y escalas, los días 16 y 31 ó 1.º á las 12. Liegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 22. LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Meiilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, à las 12. Llegadas de Chafa-rinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sa-

LINEA DE PENONES.—Salidas de Melilla

para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, á las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miéracles y domingos. LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, á las 12, pars Albucomas, Penón, Río Martín y Couta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves á las 8 de la noche.

LINEA DE ITALIA FRANCIA. — Servicio dio somenal, son viajo directo de Barcelona á citile Fidanso disperacios.

ESQUELAS

FUNERAL Y ANIVERSARIO Se reciben en la Administración de este periódico.